



Avenida 13 N° 821/29 - B1900 TLH - La Plata - Tel. +54 221 439-2222 | Fax. +54 221 439-2232
Lavalle 1390 4° Piso - 1048 - Capital Federal - Tel. +54 11 4371-9531 | Fax. +54 11 4374-1508
info@calp.org.ar / www.calp.org.ar

ACTA NÚMERO DOS MIL TRECIENTOS DIECISEIS.- En la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, a los dos 16 días mes de septiembre de dos mil veintiuno, reunidos en la sede del Colegio de Abogados de La Plata los señores y señoras consejeros y consejeras **titulares:** Carlos Fernando Valdez; Mariana Manso; Julio César Núñez, Lucía Vázquez, Esteban Alfredo Ferrarini, Adolfo Eduardo Brook, Pablo Agustín Grillo Ciocchini; Vanesa Alejandra Jaureguilorda; Ana Victoria Mancini Ibarra; Luis Mennucci y los consejeros **suplentes:** José Luis Cimini; Felipe Granillo Fernández, Damián Barbosa, Julián Alberto Yomha, Josefina Sannen Mazzucco, bajo la presidencia a cargo de Rosario Sánchez se dio por abierta la sesión siendo las trece horas.-----

Se deja constancia que el Consejero Dr. José Luis Cimini, integra el Consejo en calidad de miembro titular por la licencia del Consejero Titular Dr. Miguel Abdelnur.-----

1.- MESA DIRECTIVA. - Conforme lo prescribe el artículo 41 de la Ley 5.177, el Consejo Directivo aprueba la propuesta formulada por la Presidencia para la integración de la Mesa Directiva para el período 2021-2022, la que quedará constituida de la siguiente manera:---

Presidenta: Dra. Rosario M. SANCHEZ-----

Vicepresidente 1°: Carlos F. VALDEZ-----

Vicepresidente 2°: Julio C. NUÑEZ-----

Secretario General: Dr. Adolfo E. BROOK -----

Prosecretario: José L. CIMINI -----

Tesorera: Dra. Mariana MANSO-----

Protesorero: Luis A. MENNUCCI -----

Acto seguido, y encontrándose presentes los Consejeros propuestos prestan conformidad y aceptan los cargos distribuidos. Se deja constancia que el Consejo Directivo queda además integrado por los señores **titulares:** Carlos Fernando Valdez; Mariana Manso; Julio César Núñez, Lucía Vázquez, Esteban Alfredo Ferrarini, Adolfo Eduardo Brook, Pablo Agustín Grillo Ciocchini; Vanesa Alejandra Jaureguilorda; Ana Victoria Mancini Ibarra; Luis Mennucci y los consejeros **suplentes:** José Luis Cimini; Leticia Pelle Delgadillo; Andrés Piesciorovsky; Felipe Granillo Fernández, Damián Barbosa, Julián Alberto Yomha, Raúl Luis Montero y Josefina Sannen Mazzucco. -----

Consecuentemente se resuelve comunicar a los Poderes Públicos, a los Colegios Federados en FACA y a los integrantes del Poder Judicial la integración del Consejo Directivo. -----

A continuación, se transcribe una síntesis, no textual taquigráfica, de las siguientes mociones, a saber:-----

En palabras de la Presidenta, comunica a este cuerpo que las sesiones se llevarán a cabo los días jueves por medio de forma presencial a las 18,30 hs, respetándose todas las medidas de higiene y seguridad que el protocolo covid requiera. - -----

Por otro lado, agrega que se arbitrarán los medios técnicos necesarios para poder transmitir en vivo las mismas, visto que los requerimientos informáticos necesarios para que ello suceda son distintos a los que se venían utilizando hasta el momento en las sesiones por zoom.-----

Por su parte la consejera Lucia Vázquez mociona solicitando que dichas sesiones sean transmitidas en vivo, para garantizar el carácter público de las mismas. -----

Rosario Sánchez, reitera que las mismas son públicas y que podrían concurrir abogados y abogadas previo requerimiento por razones sanitarias.-----

Por otro lado la consejera manifiesta que con referencia a la conformación de la Mesa Directiva, ésta debió de contar con un/a consejero/a de la agrupación Abogacía Unida, dado que la fuerza ha logrado recientemente consagrarse, en las pasadas elecciones, con los suficientes votos como para contar con una representatividad en Mesa.-----

Por su parte la consejera Josefina Sannen Mazzucco mociona sobre la falta de paridad en la conformación de la referida Mesa.-----



Avenida 13 N° 821/29 - B1900 TLH - La Plata - Tel. +54 221 439-2222 | Fax. +54 221 439-2232
Lavalle 1390 4° Piso - 1048 - Capital Federal - Tel. +54 11 4371-9531 | Fax. +54 11 4374-1508
info@calp.org.ar / www.calp.org.ar

Los consejeros Esteban Ferrarini y Julián Alberto Yomha mocionan sobre que no se respetan las voces hasta aquí manifestadas anteriormente. -----

Siendo así es que la Presidenta manifiesta que escucha y respeta cada una de las mociones efectuadas.-----

La Dra. Mariana Manso y el Dr. Carlos Valdéz, manifiestan que el órgano de representatividad es el Consejo Directivo, no a si la Mesa Directiva que es un órgano ejecutivo del Consejo. -----

Por último, los y las consejeros, antes aludidos/as solicitan poder tener acceso al contenido a tratarse en las Mesas Directivas. -----

Ante ello, toma la palabra la consejera Vanesa Jaureguilorda quien expresa que el contenido de las mismas es remitido con la oportuna antelación como documentación anexa al orden del día de cada Consejo Directivo.-----

Todo lo que se tiene presente y con el voto de la mayoría de los Dres y Dras: Carlos Fernando Valdez, Julio César Núñez, Adolfo Eduardo Brook, José Luis Cimini, Mariana Manso, Luis Alejandro Mennucci, Pablo Agustín Grillo Ciocchini, Vanesa Jaureguilorda, Ana Victoria Mancini Ibarra, se RESUELVE aprobar la propuesta de la Mesa Directiva antes mencionada, con la oposición de los consejero/as Esteban Ferrarini y Lucia Vázquez.-----

2.- PRÓXIMA SESIÓN. - Se RESUELVE convocar al Consejo Directivo, en forma presencial, para el día jueves 23 de septiembre junio próximo a las 18,30 hs.. -----